



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación ...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y del MINISTERIO DE SALUD, **ADECUE** el PLAN ESTRATEGICO PARA LA VACUNACION CONTRA LA COVID-19 EN LA REPUBLICA ARGENTINA emitido por resolución ministerial 2883/2020, a los fines de **INCORPORAR** con **PRIORIDAD** en la vacunación a las **PERSONAS TRASPLANTADAS** conforme el sistema de protección integral que poseen por Ley Nacional N° 26.928.

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Francisco Sánchez, Gerardo Cipolini, Alicia Terada y Roxana Reyes.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El Ministerio de Salud de la Nación dispuso por resolución 2883/2020 el PLAN ESTRATÉGICO PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 EN LA REPÚBLICA ARGENTINA. Dicho documento cuenta diversos anexos, entre ellos, están los criterios para la priorización de personas a vacunar. Analizando estos requisitos y viendo el desarrollo del plan de vacunación, se aprecia que las personas trasplantadas que son inmunosuprimidas han sido dejadas de lado, no estando en las prioridades para la vacunación.

“Los trasplantados, sin defensas ni vacunas contra el COVID: “Nos sentimos invisibles”. No existe un registro específico de personas que recibieron un órgano y ya lograron ser inmunizadas. Muchos de ellas, viven aisladas por completo de todo por temor a enfermarse.” (1. Galinsky, P. Clarín 19-4-21)

La nota transcripta detalla un caso particular que refleja la situación de todas las personas trasplantadas en nuestro país.

“En el país hay cerca de 22 mil personas trasplantadas. Además, 6.927 pacientes aguardan por un órgano y otros 2.412 por un trasplante de córneas, según datos del Incucai.

Clarín quiso saber cuántos de ellos ya recibieron alguna de las vacunas contra el Covid 19. La respuesta del Incucai fue que “no se dispone de un registro nacional específico de vacunación de las personas trasplantadas y en lista de espera, ya que, de acuerdo a la disponibilidad de vacunas y ejerciendo sus competencias dentro de este marco, son las provincias las que adecuan el plan de vacunación para esta población”.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

A su vez, explicaron que “de acuerdo a la última actualización de los lineamientos técnicos de la Campaña Nacional de Vacunación contra la Covid 19, en los criterios de priorización se mencionan explícitamente a los pacientes en lista de espera y trasplantados entre la población de 18 a 59 años con factores de riesgo, al igual que personas con diagnóstico de obesidad, diabetes, enfermedades cardiovasculares, renales crónicas, entre otras” (ídem 1)

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Alberto Asseff
Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Francisco Sánchez, Gerardo Cipolini, Alicia Terada y Roxana Reyes.